

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15717 ZARAGOZA

Don Iván Valverde Quintana, como Secretario del Juzgado de Primera Instancia núm. 21 de los de Zaragoza, hago saber:

Que en este Juzgado, con número 0000506/2011 se sigue procedimiento de jurisdicción voluntaria sobre extravío del pagaré núm. 6.153.939-6 8201-4, serie n.º 111, con vencimiento el 15 de septiembre de 2011, emitido el día 11 de noviembre de 2009, siendo beneficiario don Joaquín Idiago Ilarri, y librador la entidad "Montaña Turística, S.A." por un importe de 16.000,00 euros, iniciado por denuncia de don Joaquín Idiago Ilarri, como beneficiario de dicho título, habiéndose acordado por auto de la Sra. Juez publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Zaragoza, 12 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110034608-1